

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36553 GIRONA

Edicto.

Doña Alicia de la Torre Duñaiturria, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1, de Girona,

Hago saber: Que en el Concurso consecutivo n.º 893/2020, se dictó en fecha 21 de mayo de 2020, auto por el que se ha declarado el concurso consecutivo de acreedores del Sr. Jesús Sánchez Gutiérrez, con DNI 12401964L, con domicilio en calle Bisbe Guillamet, n.º 11, 2, 2, CP. 17800, de Olot (Girona).

En el mismo auto que es firme se ha acordado la conclusión del concurso por insuficiencia de la masa activa.

Girona, 29 de septiembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Alicia de la Torre Duñaiturria.

ID: A200048908-1